EL DICCIONARIO: TEXTO, CONTEXTO Y PRETEXTO PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

HUMBERTO HERNÁNDEZ
Universidad de La Laguna

RESUMEN: Hoy se admite sin discusión que uno de los auxiliares fundamentales en la enseñanza de la lengua es el diccionario, no sólo para la enseñanza-aprendizaje del léxico sino para la de todos los niveles lingüísticos; por esa razón, la moderna Lexicografía se ha propuesto como uno de sus objetivos el de indagar sobre estas cuestiones relacionadas con la didáctica del uso del diccionario para ofrecer a los docentes los repertorios que mejor puedan responder a las necesidades específicas de sus alumnos. Como en otras ocasiones habíamos propuesto el que habíamos denominado *Comentario lexicográfico*, expondremos ahora una actividad complementaría que consiste en aprovechar *contextos* periodísticos y literarios en los que las obras lexicográficas constituyen su tema principal, para utilizarlos como *pretextos* y perseguir una finalidad didáctica tomándolos como objeto de análisis y comentario: aunamos así objetivos lingüísticos y literarios como corresponde al planteamiento integral que defendemos para la enseñanza de estas disciplinas en los niveles no universitarios.

Sin lugar a dudas, no habría encontrado mejor *pretexto* para hablar del diccionario como *texto* para la enseñanza del español como lengua extranjera que en el contexto de este XXI Congreso Internacional de ASELE, cuyo tema central, como se sabe es "Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE". Además, me resultaría difícil decidir en qué línea temática debería insertar esta comunicación, pues, como se verá, pretendo ofrecer el texto del diccionario (o el relacionado con él) como muestra o estímulo, como objeto de investigación e, incluso, como producto final. Para poder hacerlo hay que partir del hecho de que su valor didáctico es indiscutible, e insustituible su papel en el conocimiento y perfeccionamiento de la lengua.

El diccionario es un *texto*, estructurado y autónomo, que presenta la peculiaridad, como otros muchos textos de consulta, de que su lectura suele hacerse de forma fragmentada (se consulta ocasionalmente en el momento en que se plantea una duda), aunque no son pocos los casos –y esto hay que potenciarlo– en que la lectura puede convertirse en sostenida (una consulta nos lleva a otra palabra, y ésta a otra y a otra), como veremos más adelante. Pero conviene saber que este texto –el diccionario– puede presentar diferentes apariencias en su nomenclatura y en su microestructura según el grupo de usuarios a los que fundamentalmente se destina. Así, el diccionario monolingüe para el estudiante de una L2 poseerá características diferenciales en relación con el monolingüe para nativos: léxico usual y con función codificadora, además de la descodificadora, por supuesto. Véanse las diferencias entre estos dos artículos: uno de un diccionario para nativos [el DRAE], con escasa información facilitadora de la codificación

> **pingüe**. (Del lat. pinguis). 1. adj. Craso, gordo, mantecoso. 2. adj. Abundante, copioso, fértil.

Este otro, del *Diccionario de español para extranjeros*, de SM, con la información que demandaria un estudiante no nativo, apto, por supuesto para actividades de codificación:

> **pin.güe** adj.inv. Abundante, copioso o fértil: *Este negocio nos va a proporcionar pingües beneficios* || Ant. *Escaso*. || Se usa más delante de un nombre en plural: *pingües ganancias, pingües beneficios.*

El diccionario es un recurso muy valioso para la adquisición de las distintas habilidades y competencias lingüísticas y comunicativas, y es enorme la cantidad de información que contiene y que puede ofrecer. Sorprende, pues, que algunos docentes no tengan los suficientes conocimientos lexicográficos para programar una adecuada didáctica de su uso y que, en consecuencia, muchos estudiantes no puedan (o no sepan) extraer toda la información que hay en sus páginas. Como no podía el periodista que me llamó para entrevistarme y pedirme mi opinión acerca de la inclusión de nuevas palabras en el Diccionario académico, pero fue incapaz de explicarme el significado y la presencia de las marcas "*Esp".,* "depect. coloq,", "com"., y, "U.t.c.adj". que aparecen en los artículos *grafitero* y *cultureta*:

> **grafitero, ra.** 1. m. y f. *Esp.* Persona que se dedica a pintar *grafitos* (|| letreros o dibujos).
>
> **cultureta.** *1.* f. despect. coloq. Actividad cultural que no alcanza un nivel aceptable. *2.* com. despect. coloq. Persona pretendidamente culta. U. t. c. adj.

El diccionario proporciona información sobre la ortografía y el significado, pero también información ortológica, morfosintáctica y pragmática, y no sólo es informativa la información explícita, también informa la que no está presente:

palabra entrada o lema [etimología]. [pronunciación]. Categoría. [vigencia cron.] [ámbito geográf] [actividad]

palabra entrada o lema Del lat. tr. ant. *Am. Carp.*
Voz fr. f. desus. *Can. Ling*

[nivel social] Definición [información contextual] [información complementaria] Ejemplo

vulg. Dicho de U.t.c.s.

poét. Aplicado a U.t.c.tr

Esta es una representación esquemática de un artículo de diccionario. Pues bien, todo lo que aparece en este texto, palabra entrada incluida, es informativo para el consultante: ortografía, posible carácter provisional del lema registrado (la letra cursiva, en unos casos, o el corche inicial, en otros) y toda la información que va continuación. Por supuesto, hay que saber interpretar todo el conjunto de abreviaturas y símbolos utilizados, y conocer el recurso de que la eventual ausencia de alguna de estas informaciones es también significativa: la ausencia de la información ortológica significa que la palabra se pronuncia tal y como se escribe; si no hay información sobre el ámbito geográfico, quiere decir que la voz (o la acepción) es general a todo el español (europeo y americano); o la ausencia de información sobre la vigencia cronológica, señala que la voz o la acepción es completamente vigente en el español de hoy. Lo mismo ocurre con la información pragmática, que indicará los niveles y registros en los que son normales la palabra o la acepción marcadas.

Es posible que en ciertos niveles educativos explicar toda la complejidad de la microestructura deba plantearse de una manera más práctica o, si se quiere, más didáctica, utilizando el propio diccionario como texto de partida para la enseñanza de la lengua: de ahí surge la propuesta de una actividad que he denominado "comentario lexicográfico", perfectamente realizable con alumnos de niveles avanzados y con estudiantes extranjeros (Hernández, 1997: 245-261). Esta actividad implica participar de la idea de que para integrar plenamente una unidad lingüística a nuestra competencia es preciso poseer una gran cantidad de información sobre ella, pues nuestro objetivo no debe ser sólo realizar una enseñanza cuantitativa del léxico, sino cualitativa, sobre todo en el proceso de enseñanza-aprendizaje con estudiantes de una L2. Y toda la información que necesitamos puede extraerse de cualquier artículo de un buen diccionario, pues la microestructura constituye la expresión más condensada, más resumida, de los numerosos *contextos* en que aparecen las palabras; por eso los diccionarios permiten descodificar enunciados inéditos para el receptor y codificar mensajes que no habíamos elaborado previamente.

Por otra parte, aunque las unidades de la nomenclatura de un diccionario semasiológico no constituyan, en principio, un *contexto*, en el sentido lingüístico de la voz (entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento

considerados), podemos construirlos aprovechando las posibilidades de los diccionarios. Supongamos, por ejemplo, que leemos una noticia como la siguiente:

> Lucas Rebolini Manso había escapado del Hospital Fernández antes de ser socorrido el 6 de febrero último. Según informaron fuentes del *nosocomio* a LA NACION, el hijo de los actores Antonio Grimau y Leonor Manso había ingresado en la entidad a las 0.45 de ese día en un estado de intoxicación por estupefacientes.

Supongo que, como a mí, llama la atención la palabra *nosocomio*. Y, aunque del contexto de la noticia podría deducirse el significado aproximado de la voz, vamos a asegurarnos consultando el diccionario. *Nosocomio* aparece como voz de uso general en el DRAE, que la define así: "m. *Med*. Hospital de enfermos". Y aquí podría acabar la consulta; sin embargo, teniendo en cuenta que existe un componente formal de la palabra que constituye un claro prefijo, podríamos situarla en el *contexto* de todas aquellas con las que comparte el significado propio de ese prefijo ('enfermedad'). Su situación en él nos ayuda a precisar su significado y a ampliar nuestro conocimiento del léxico con otras palabras con las que semánticamente se relaciona:

> **nosofobia** s. f. Temor anormal y obsesivo a enfermar.
>
> **nosogenia**. 1. f. *Med*. Origen y desarrollo de las enfermedades.2. f. Med. Parte de la nosología que estudia estos fenómenos.
>
> **nosografía**. 1. f. *Med*. Parte de la nosología que trata de la clasificación y descripción de las enfermedades.
>
> **nosología**. 1. f. *Med*. Parte de la medicina que tiene por objeto describir, diferenciar y clasificar las enfermedades.
>
> **nosológico**, ca.1. adj. *Med*. Perteneciente o relativo a la nosología.
>
> **nosomanía** s.f. En psiquiatría, creencia injustificada de que se padece una enfermedad.
>
> **nosomántica**. 1. f. Modo de curar por encantamiento o ensalmo.

Incluso, aprovechando las posibilidades de un diccionario inverso (las versiones en cederrón facilitan esta consulta), podríamos situarla en otro contexto a partir del componente sufijal. Se relacionaría ahora con palabras como

> **leprocomio**.1. m. *Ecuad*. y *Ven*. Leprosería.
>
> **manicomio**.1. m. Hospital para locos.
>
> **sifilicomio**.1. m. Hospital para sifilíticos.

Otro posible contexto nos lo daría un diccionario ideológico, el que agrupa el léxico según el sentido de las palabras, frente a los habituales, los alfabéticos, que lo presentan según criterios formales. Así, en el *Diccionario ideológico de la lengua española,* de

Julio Casares, encontramos que la palabra *nosocomio* se sitúa en el contexto de *hospital*, *crujía*, *galera*, *cuadra*, *clínica*, *uncionario*, *enfermería, sanatorio, dispensario, lazareto, leprosería, malatería, quirófano, manicomio, preventorio, pontón, asilo.* Y ahora, después de indagar sobre los significados de la serie de palabras que constituyen este contexto, podríamos proceder a organizar el campo semántico 'establecimiento sanitario' y tratar de establecer las relaciones que hay entre ellas. La estructura del campo semántico en cuestión sería la siguiente:

1. Establecimiento sanitario, para todo tipo de enfermos. Suelen alojarse en él

hospital.1. m. Establecimiento destinado al diagnóstico y tratamiento de enfermos, donde se practican también la investigación y la enseñanza.

clínica […] 3. f. Establecimiento sanitario, generalmente privado, donde se diagnostica y trata la enfermedad de un paciente, que puede estar ingresado o ser atendido en forma ambulatoria.

nosocomio.1. m. Med. Hospital de enfermos. (No aparece registrado en Clave. En CREA 123 ocurrencias, salvo alguna excepción, en el ámbito americano, aunque sí se registra en DEA, sin marcas).

urgencias. 5. f. pl. Sección de los hospitales en que se atiende a los enfermos y heridos graves que necesitan cuidados médicos inmediatos.

2. Establecimiento sanitario para enfermos contagiosos. Suelen alojarse en él

lazareto.1. m. Establecimiento sanitario para aislar a los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas.2. m. Hospital de leprosos.

preventorio.1. m. Establecimiento destinado a prevenir el desarrollo o propagación de ciertas enfermedades, especialmente la tuberculosis infantil.

leprosería.1. f. Hospital de leprosos.

malatería.1. f. p. us. Edificio destinado en otro tiempo a hospital de leprosos.

3. Establecimiento sanitario, sólo para enfermos mentales. Suelen alojarse en él

manicomio.1. m. Hospital para locos.

psiquiátrico, […] .2. m. Hospital o clínica donde se trata a los enfermos mentales. (No en el listado de DILE). Podría considerarse un uso eufemístico moderno.

4. Establecimiento sanitario para enfermos con dolencias menos graves o heridos. No suelen alojarse en él

enfermería.1. f. Local o dependencia para enfermos o heridos [sólo se prestan primeros auxilios]

dispensario.1. m. Establecimiento destinado a prestar asistencia médica y farmacéutica a enfermos que no se alojan en él.

5. Voces en desuso o anticuadas

pontón.1. m….2. m. Buque viejo que, amarrado de firme en los puertos, sirve de almacén, de hospital o de depósito de prisioneros.

crujía. […] 2. f. En los hospitales, sala larga en que hay camas a uno y otro costado y a veces en el medio de ella.

cuadra. 5. f. Sala de un cuartel, hospital o prisión, en que duermen muchos.

galera. 4. f. Fila de camas adicional en los hospitales.

El diccionario, pues, es un recurso necesario, que debería ser habitual en la enseñanza de la lengua; pero, además, como se ha visto, puede ser muy útil como *pretexto*, esto es, utilizar el propio texto del diccionario para conseguir nuestros objetivos de aprendizaje lingüístico.

Pero quería tratar yo ahora de otras maneras de *pretextar* con la idea de interesar a los estudiantes por el uso del diccionario y promover un mejor conocimiento de estas inestimables obras de consulta, y de la lengua, en última instancia. Pues el prosaico texto del diccionario ha sido motivo principal de muchos artículos periodísticos, de ensayos de divulgación lingüística, de pasajes literarios, de poemas y hasta de alguna novela. Y son estos textos, con una presentación atractiva de sus contenidos y una extensión apropiada para ser trabajados en clase (los periodísticos tienen en torno a mil palabras) los que proponemos como pretextos. Algunos de los textos periodísticos, encuadrados en el género de opinión, que presentamos como modelo y utilizamos en esta exposición, son los siguientes:

"Palabras y cenotafios", de Juan José Millás

"Una nueva vida", de Javier Cercas

"Sobre gallegos y diccionarios", de Arturo Pérez Reverte

"El nervio de la lengua" de Arcadi Espada

"El fraude lexicográfico" de Humberto Hernández

Los hay también del género noticia, como "RAE revisará la definición de la palabra pederastia", de Cecilia Jan y Antonio Fraguas, e incluso interesantes reportajes, que suelen aparecer con motivo de la publicación (o nueva edición) de un diccionario, como por ejemplo, "El más largo poema jamás escrito" de Anthony Burgess (a propósito de la publicación de la segunda edición del *Oxford English Dictionary*), o "La aventura de fabricar un diccionario", de Juan José Millás (con motivo de la publicación del *Diccionario del español actual*, cuya elaboración, que duró unos treinta años, dirigió Manuel Seco). Hay numerosos reportajes de este tipo relacionados con el Diccionario académico. Podemos encontrar textos de carácter puramente literario: la "Oda al diccionario", de Pablo Neruda; o *El profesor y el loco*, novela de Simon Winchester, que relata la historia de la elaboración del más importante diccionario en lengua inglesa y la vida de

sus principales protagonistas: James Murray, coordinador del diccionario, y y William Chester Minor, uno de sus colaboradores más prolíficos. Otro texto literario de interés es el relato "La conjuración de las palabras", de Benito Pérez Galdós, o el capítulo "Beatriz (La polución)" en la novela *Primavera con una esquina rota*, de Mario Benedetti.

Dentro del ámbito filológico hay textos de carácter divulgativo de un elevado poder motivador, muchos publicados en la prensa, y perfectamente utilizables para estos fines: "El diccionario y la gente", de Gregorio Salvador; "Norma y uso", de Fernando Lázaro Carreter; o "El fraude lexicográfico", de Humberto Hernández, entre otros.

Vamos a presentar algunos fragmentos de algunos de los textos de nuestro corpus que son representativos de los principales asuntos lexicográficos tratados. Así, por ejemplo, en "Palabras y cenotafios" de Juan José Millás encontramos una serie de reflexiones sobre la lengua tras la lectura de la voz "cenotafio" del Diccionario de María Moliner, que, por cierto, según nos cuenta, había intentado robar en la conocida librería madrileña La Casa del Libro:

> En efecto, nada más llegar a casa, lo había abierto al azar y mis ojos habían caído sobre una curiosa palabra, cenotafio, de la que María Moliner decía: "Monumento funerario en el cual no está el cadáver de la persona a la que se dedica".
>
> Le di muchas vueltas al término y a su definición, como si estuviera obligado a significar algo especial por haber sido el primero en aparecer ante mis ojos. Y sí, significaba algo especial, ya que cada una de las palabras del idioma, si lo piensas, tiene algo de cenotafio, pues en ella no está, paradójicamente, el objeto que nombra. […], pues no lograba comprender por qué al decir "vaca" veía en mi cabeza una vaca y al decir "va" no veía media vaca. Mi profesor de lengua perdía los nervios con esta clase de cuestiones, por lo que finalmente hice como que entendía todo y no volví a manifestar mis perplejidades idiomáticas (crecer consiste en hacer como que entiendes). Ya de mayor, al proveerme de algunos rudimentos lingüísticos, lo entendí, pero sólo con el lado racional. Con el irracional continúo sin entenderlo, excepto cuando pronuncio la palabra "cenotafio". Claro, me digo entonces, la palabra es un monumento en el cual no está el objeto al que se dedica.

En "Una nueva vida", Javier Cercas comprende que debe abandonar el diccionario de su vida, la decimonovena edición del DRAE tras ser advertido, y comprobar el anacronismo y la inexactitud de muchas definiciones. Es un texto magnífico para ilustrar el carácter temporal de los diccionarios y su posible manipulación ideológica:

> *S*iempre había oído decir que una separación es una experiencia desgarradora; ahora sé que es verdad: la mía lo ha sido.
>
> […] Como cualquier escritor, yo convivo con un harén de diccionarios, pero uno de ellos me ha robado el corazón: es el que tengo siempre a mano, el primero que consulto, el único con el que mantengo una relación íntima; no es un diccio-

> nario, sino mi diccionario, el libro que más he leído en mi vida y que me define. La decimonovena edición del diccionario de la Real Academia, le respondí al estudiante. […]

Todo cambió tras ser instado a leer las definiciones de *mahometano*, *marxismo* y *dólar*, tal como aparecen en la decimonovena edición ("Que profesa la secta de Mahoma", "Doctrina de Carlos Marx y sus secuaces" y "Moneda de plata de los Estados Unidos, Canadá y Liberia, que vale a la par 5 pesetas y 42 céntimos", respectivamente). "Fue entonces cuando me derrumbé –escribe–; me sentí traicionado: era como si acabara de descubrir que mi mapa del universo no respondía a la realidad del universo; me sentí perdido: comprendí que, a menos que quisiera arruinar mi vida, debía abandonar para siempre la decimonovena".

El diccionario debe reflejar la lengua tal como es no como nos gustaría que fuera y este carácter notarial de las obras lexicográficas no es siempre bien entendida por sus usuarios. Así lo defiende Arturo Pérez Reverte en su artículo "Sobre gallegos y diccionarios":

> El DRAE realiza un esfuerzo constante por detectar y corregir las definiciones que, por razones históricas o de prejuicios sociales, resultan inútilmente ofensivas. Pero no puede borrar de un plumazo la memoria y la vida de las palabras. […]

Arcadi Espada ilustra en "El nervio de la lengua" su carácter mutable, cómo esta circunstancia debe reflejarse en las diferentes ediciones de los diccionarios y cómo muchas veces el DRAE procede con retraso, y lo ejemplifica con los dos sentidos, vigentes según en el Diccionario, del verbo *enervarse*:

> Desde mis primeros pasos he oído en boca de los redichos la palabra *enervar*. No es, sólo, que la pronunciaran con engolamiento, sino que la decían dos veces: 'Enervar no significa ponerse nervioso. *Enervar* significa, precisamente, lo contrario: no-nervioso'. Y al decir esto metían un dedo entre el afijo (¡e, e!) y la raíz (*nerv*) como si quisieran sacarte el ojo. Obviamente, yo no he visto a nadie, ni por escrito ni por oído, que utilizara *enervar* en el redicho sentido. Puede que haya visto poco. Pero siempre y para todos *enervar* ha significado ponerse de los nervios. Hasta 1992, el *Diccionario de la Lengua* sólo recogía el sentido redicho. […]

En otras ocasiones los artículos critican las deficiencias de algunos diccionarios. En "El fraude lexicográfico" se denuncia el caso de una obra que se presenta como una edición moderna y novedosa, cuando en realidad se trata de un antiguo diccionario plagado de deficiencias:

> Hace muchos años que vengo advirtiendo de la presencia, en el mercado editorial español, de numerosos diccionarios, de los denominados "escolares", cuyo

> valor educativo es más que dudoso. ¿Qué puede enseñar a un alumno del segundo ciclo de primaria, por ejemplo, un diccionario que define *añoranza*, *cabalgada* y *decapitación* como "Acción de añorar", "Acción de cabalgar" y "Acción de decapitar", respectivamente? ¿O que proporciona como única acepción de *atavismo* "Semejanza con los abuelos", y de *añil* "Planta leguminosa"? Podría citar otros muchos ejemplos, algunos, incluso, absolutamente disparatados, que sorprenderían a muchos padres y profesores; sin embargo, les aseguro que han sido extraídos de alguno de esos repertorios tan utilizados por nuestros jóvenes estudiantes y cuyos contenidos jamás han examinado por suponer, erróneamente, que todos ellos son iguales y que sus diferencias son solamente cuantitativas. […]

Mario Benedetti simula en "Beatriz (Polución)", capítulo de su novela Primavera con una esquina rota, una concreta situación de consulta de una joven con un diccionario, seguramente de los llamados escolares, en el que se presentan deficiencias muy generales: ausencia de voces del español meridional o la acusada pudibundez que caracteriza a muchas de estas obras:

> Dijo el tío Rolando que esta ciudad se está poniendo imbancable de tanta polución que tiene. Yo no dije nada para no quedar como burra pero de toda la frase sólo entendí la palabra ciudad. Después fui al diccionario y busqué la palabra imbancable y no está. […]. La otra palabra, polución, es bastante más difícil. Esa sí está en el diccionario. Dice, polución: efusión de semen. Qué será efusión y qué será semen. Busqué efusión y dice: derramamiento de un líquido. También me fijé en semen y dice: semilla, simiente, líquido que sirve para la reproducción. O sea que lo que dijo el tío Rolando quiere decir esto: esta ciudad se está poniendo insoportable de tanto derramamiento de semen. [Acaba concluyendo que "nosotros no venimos del semen sino de la atmósfera"].

Sin duda el tema más recurrente es el que revela la frecuente actitud reverencial de los hablantes hacia el diccionario: "el diccionario no solo lo sabe todo sino que además no se equivoca nunca", comenta García Márquez que decía su abuelo. Un ejemplo es lo que nos cuenta Gregorio Salvador en un pasaje de su artículo "El diccionario y la gente":

> […] Un taxista de Bogotá discute con su cliente acerca del significado de una palabra que este ha dicho y que él estima que está impropiamente usada. Como el cliente se muestra contumaz en su interpretación, el taxista decide parar el coche para consultar el diccionario y dirimir la cuestión. ¿Dónde creen ustedes que un taxista colombiano detiene su taxi para realizar esta consulta? ¿Ante una biblioteca, quizás? ¿Ante una librería? No; en la puerta de un bar. Porque en Colombia, donde se precian de hablar el mejor español del mundo, las controversias lingüísticas son tan frecuentes en bares, restaurantes o cafeterías, que siempre hay un Diccionario académico a la mano para resolver la cuestión.[..] Pero el azar puede, inesperadamente, torcer el rumbo natural de los acontecimientos. El bar avistado por el taxista se había inaugurado poco antes y tenía un dueño español,

> que quedó sorprendido con la extraña pretensión de tan insólitos parroquianos. Su contestación debió ser desabrida (¡a saber lo que diría del reclamado e inexistente diccionario!), el caso es que el taxista se encrespó, sacó una pistola, disparó y lo hirió en el hombro.

Este mismo tema lo encontramos en este fragmento de *La Regenta*. El problema ahora es ortográfico, y la discusión queda zanjada cuando se recurre al diccionario:

> […] —Señor Ronzal, no creo que el señor Redondo, ni nadie, se atreva a dudar de su palabra de usted. Si usted tiene un diccionario en que lleva *h* la avena, con su pan se lo coma; y aun calculo yo qué diccionario será ese... Debe de ser el diccionario de Autoridades...
>
> —Sí señor; es el diccionario del Gobierno...
>
> —Pues ese es el que manda; y usted tiene razón y don Frutos confunde la avena con la Habana, donde hizo su fortuna...
>
> Don Frutos se dio por satisfecho. Había comprendido el chiste de la avena que se había de comer el otro y fingió creerse vencido.

Con sorpresa se puede observar cómo son los propios filólogos –a veces académicos– quienes mejor comprenden las deficiencias de los diccionarios, que, por supuesto, las tienen, y de ellas debemos ser todos conscientes. Fernando Lázaro en su dardo "Norma y uso del idioma" reconoce que en las páginas del DRAE puede haber muchas ausencias, por muchas razones:

> Prescindiendo de esas adherencias de origen hereditario o emotivo, el cuerpo fundamental del *Diccionario* está formado por miles de palabras que todos compartimos, pero no necesariamente por todas las que usamos y podemos usar sin preocupación alguna. […] su no constancia puede deberse a simple lapsus; y también, porque el notario no va delante de los hechos, sino que los sigue, y la misión de la Academia es notarial, fedataria. Registra en sus ficheros lo que llega a su conocimiento: e imprime en el *Diccionario* lo que, por su difusión, le parece consignable. De este modo, cuanto en él figura lleva su documentación en regla; pero mucho de lo que no aparece está en espera de tenerla y, para ello, necesita vivir libremente sin ser prohibido.

A pesar de todo, los grandes usuarios del idioma, los grandes escritores, le reconocen un extraordinario valor, como lo prueban los distintos artículos que le dedica García Márquez, o la "Oda al diccionario", de Pablo Neruda, de la que extraemos sólo estos nueve versos:

[…]
Diccionario, no eres
tumba, sepulcro, féretro,
túmulo, mausoleo,
sino preservación,
fuego escondido,
plantación de rubíes,
perpetuidad viviente
de la esencia,
granero del idioma.
[…]

Después de todo lo expuesto no voy a concluir esta comunicación con tono triunfalista de apasionado lexicógrafo que podría sobrevalorar el papel de las obras lexicográficas. Sigo creyendo que, aunque sus virtudes son evidentes, el diccionario es un medio y no un fin en la enseñanza de la lengua. Y, aunque nada justificaría nuestra despreocupación por procurarnos los conocimientos lexicográficos necesarios para proceder con garantías a una correcta didáctica del uso del diccionario en particular y de la lengua en general, no sería bueno descargar toda nuestra responsabilidad en los libros de texto, ni siquiera en los diccionario, ni por supuesto en el de la Academia. Por eso propongo, para finalizar, que reflexionemos con estas palabras de Fernando Lázaro Carreter:

Debe confiarse mucho más en la tarea que pueden desarrollar los profesores de lengua, conduciendo con conocimientos e instinto el fluir velocísimo del idioma, que en la eficacia dudosa de las prescripciones oficiales: en cada decisión la Academia podría dejarse jirones de prestigio. Y ello tanto en lo referente al léxico como en lo gramatical y estilístico. La tarea de limpiar y pulir el español es responsabilidad mucho más directa del cuerpo docente. Y este deber tendría que imprimirse fuertemente en el ánimo, no sólo de los profesores de español de cualquier grado, sino en el de todos los profesores que enseñan en español, porque también son (quizá, antes que nada) profesores de español. Hoy, que se cometen tantos atentados contra nuestro idioma, serán escasos todos los esfuerzos.

BIBLIOGRAFÍA

Casares, J. (1979, 2ª ed. 9ª tirada): *Diccionario ideológico de la lengua española,* Barcelona: Gustavo Gili.

Hernández, H. (1997): "El comentario lexicográfico", en M. Crespillo [ed.] y P. Carrasco [comp.], *Comentario lingüístico de textos (Analecta Malacitana, anejo VIII)*, Málaga, 1997, pp. 245-261.

Hernández, H. (2008): "Retos de la lexicografía didáctica española", en *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante 2008, versión en CD-ROM.

Maldonado, C. (dir.) (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid, SM.

Real Academia Española, (2001, 22ª ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]: *Corpus de referencia del español actual.* <http://www.rae.es> [29-9-2010] .